

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.969

Miércoles 9 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2554730

EXTRACTO

Esmirna Vidal Moraga, Abogado, Notario Público de la Agrupación de Comunas de Temuco, Padre Las Casas, Melipeuco, Cunco, Vilcún y Freire, con domicilio en Antonio Varas 979, Certifico: que por escritura pública otorgada ante mí, con fecha 24 de septiembre de 2024, anotada bajo el repertorio N° 10.588-24, comparecieron don RAMÓN FERNANDO ARANZASTI MARTÍNEZ, run número 6.886.991-9, con domicilio en kilómetro 46 camino Lanco a Panguipulli, comuna de Panguipulli, don JUAN ANTONIO ALFREDO PARDO FASCE, run número 6.872.328-0, con domicilio en Los Cántaros casa 48 comuna y ciudad de Temuco, y don ALAN CHRISTOPHER LESLIE FOURNIER, run número 16.997.013-0, por sí y en representación de doña XIMENA ANDREA FOURNIER GODOY, run número 8.066.382-K, de doña NATALIE FAY LESLIE FOURNIER, run número 15.551.983-5, y de doña BELINDA GRACE LESLIE FOURNIER, run número 18.148.183-8, todos con domicilio para estos efectos en calle Diego Thompson número cero dos mil quinientos ochenta y seis, Barrio Inglés, Temuco, Región de la Araucanía; y expusieron: Modifican la sociedad denominada Agrícola, Ganadera y Forestal Panguipulli Limitada, inscrita a fojas 1127 número 871 del año 2005; modificada por inscripción de fojas 519 vuelta número 452 del año 2006; y modificada según inscripción de fojas 13 vuelta número 9 del año 2017, todas del Registro de Comercio de Temuco; en el siguiente sentido: 1) Fallecimiento del socio Roberto Edwin Leslie Trehern, siendo sus herederos y continuadores legales doña Ximena Andrea Fournier Godoy, don Alan Christopher Leslie Fournier, doña Natalie Fay Leslie Fournier y doña Belinda Grace Leslie Fournier, quienes se incorporan como socios; 2) Modifican la forma en que está aportado el Capital social: \$360.000.000, aportando: Uno) don RAMÓN FERNANDO ARANZASTI MARTÍNEZ, la cantidad de \$120.000.000, pagados, que corresponden a un tercio del capital social; Dos) don JUAN ANTONIO ALFREDO PARDO FASCE, la cantidad de \$120.000.000, pagados, que corresponden a un tercio del capital social; Tres) doña XIMENA ANDREA FOURNIER GODOY, debidamente representada, la cantidad de \$48.000.000, pagados, que corresponden a dos quinceavos del capital social; Cuatro) doña NATALIE FAY LESLIE FOURNIER, debidamente representada, la cantidad de \$24.000.000, pagados, que corresponden a un quinceavo del capital social; Cinco) don ALAN CHRISTOPHER LESLIE FOURNIER, la cantidad de \$24.000.000, pagados, que corresponden a un quinceavo del capital social; Seis) doña BELINDA GRACE LESLIE FOURNIER debidamente representada, la cantidad de \$24.000.000, pagados, que corresponden a un quinceavo del capital social.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- Temuco, 25 de septiembre del 2024.

CVE 2554730

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl